



Resolución de la Directora General de Personal, por la que se ordena la publicación del Acta de la Comisión Calificadora de la prueba práctica del procedimiento de ampliación de listas de espera de la especialidad de SAXOFÓN del Cuerpo de CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, convocado por Resolución de este mismo órgano de fecha 08 de septiembre de 2026.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 31/2016 de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el régimen de provisión de puestos de trabajo del funcionariado docente no universitario por personal interino en la Comunidad Autónoma de Aragón, con fecha 8 de septiembre de 2026, la Dirección General de Personal, convocó procedimiento especial de ampliación de listas de espera de la especialidad de SAXOFÓN del Cuerpo de CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

Realizada la prueba práctica con fecha 16 de septiembre de 2026, en los términos del anexo II, evaluada por los miembros de la Comisión Calificadora constituida al amparo de la base sexta de la citada Resolución de 08 de septiembre, esta Dirección General de Personal, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 141/2026, de 29 de julio, y conforme a la estructura aprobada por el Decreto de 3 de mayo de 2026 del Presidente del Gobierno de Aragón y por el Decreto 27/2026, de 4 de mayo del Gobierno de Aragón,

RESUELVE:

Primero.- Ordenar la exposición del Acta de la Comisión Calificadora de la prueba práctica del procedimiento especial de ampliación de listas de espera de la especialidad de SAXOFÓN del Cuerpo de CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS en la web del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades (<http://www.educa.aragon.es>).

Segundo.- Conceder un plazo de **tres días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, a los candidatos declarados aptos, para que adjunten sus méritos en formato electrónico a través de la plataforma PADDOC siguiendo el enlace que encontrarán en la web del Departamento (<http://www.educa.aragon.es>)



Tercero.- Comunicar a los candidatos no aptos la finalización del procedimiento, que no agota vía administrativa, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación. En este sentido, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14.2 de la citada Ley 39/2015, los recursos administrativos deberán interponerse electrónicamente a través del Servicio de Soporte a la Tramitación (<https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>) o en cualquiera de los otros Registros Públicos contemplados en el artículo 16.4 a) de la citada Ley 39/2015.

A fecha de la firma electrónica

ANA EVA TEJEDOR JODRA

DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL

**ACTA DE LA COMISIÓN CALIFICADORA DEL
PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DE LISTAS DE ESPERA**

2252 08/09/2026

0593 - 066

CONVOCATORIA	593 066 SAXOFÓN
CUERPO	0593 - CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS
ESPECIALIDAD	066 - SAXOFON

NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
***8240**	MONDEJAR AMAT, MANUEL	No apto
***1994**	ORTIZ SOLIVELLES, JOSE MIGUEL	No apto
***9418**	PEREA PALAZON, EDUARDO	No apto
***7797**	RODRIGUEZ SANCHEZ, CRISTINA	No apto
***6662**	TORRALBO ALCAIDE, DAVID	No apto
***4694**	ZARAGOZA ORGAZ, CARLOS	Apto

Fecha: 16 / 9 / 2026EL PRESIDENTE
SEBASTIAN SANCHEZ, AINHOA

LOS VOCALES


FRANCISCO J. GIL FERRER
CARLOS POZO